

Datos Generales

Gaceta N°:	23038
Fecha de la Gaceta:	17/05/1996
Norma:	FE DE ERRATA
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	17/05/1996
Autoridad:	MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL
Vigencia:	COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Título:	FE DE ERRATA DEL DECRETO EJECUTIVO No. 106 DE 26 DE DICIEMBRE DE 1995.
Comentario:	Por medio de la comentada Fe de Errata, se corrige un error en el Decreto No. 106 de 26 de diciembre de 1995, referente a los fondos de cesantía, ya que en la publicación que se hizo del mismo en la Gaceta Oficial No.22,944 de 4 de enero de 1996, se omitió el artículo trigésimo. Por lo tanto, se reproduce en su totalidad la norma corregida. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL, CODIGO DE TRABAJO, DECRETO EJECUTIVO, RETIRO, RETIRO ANTICIPADO, TRABAJO, TRABAJADORES, FONDO DE CESANTIA, FE DE ERRATA.

Temas Relacionados

CODIGO DE TRABAJO
DECRETO EJECUTIVO
FE DE ERRATA
FONDO DE CESANTIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL
RETIRO
RETIRO ANTICIPADO
TRABAJADORES
TRABAJO

Referencias

FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	106	26/12/1995	22944	04/01/1996	CORRIGE PARCIALMENTE	Por medio de la comentada Fe de Errata, se corrige un error en el Decreto No. 106 de 26 de diciembre de 1995, referente a los fondos de cesantía, ya que en la publicación que se hizo del mismo en la Gaceta Oficial No.22,944 de 4 de enero de 1996, se omitió el artículo trigésimo. Por lo tanto, se reproduce en su totalidad la norma corregida.

Jurisprudencia Constitucional
